

USO DE GAFAS EN PARTIDOS DE COMPETICIÓN **FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

1. NORMATIVA APLICABLE.

REGLAMENTO DE PARTIDOS Y COMPETICIONES. ARTÍCULO 119.- Se prohíbe llevar cualquier objeto que pueda ser peligroso para los jugadores, como son: protección en la cabeza, máscaras faciales, brazaletes, relojes, anillos, collares o cadenas, pendientes, gafas sin bandas protectoras o con montura sólida. Están permitidas las bandas de cabeza, siempre que estén hechas de material elástico y suave.

Los árbitros no permitirán participar en el encuentro a los jugadores que lleven objetos no autorizados.

REGLAS DE JUEGO. REGLA 4.9.- Los jugadores deben llevar zapatillas deportivas. No está permitido llevar objetos que puedan ser peligrosos para los jugadores o permitir a los jugadores ventajas indebidas. Esto incluye, por ejemplo, protecciones para la cabeza, máscaras faciales, guantes, pulseras, relojes, anillos, piercings visibles, collares o cadenas, pendientes, gafas sin bandas de sujeción o con monturas sólidas, objetos que puedan causar cortes o abrasiones (las uñas deben estar cortadas), o cualquier otro objeto que pueda ser peligroso (17:3).

REGLAS DE JUEGO. APENDICE 1 El hecho de que la IHF en el 2011 emitiese un documento sobre recomendaciones adicionales para Árbitros y Delegados respecto a la prohibición de máscaras faciales, nada tiene que ver con el uso de gafas deportivas, de hecho las propias reglas permiten el uso de otro tipo de protectores, como el protector nasal, por considerar que la máscara facial cubre la mayor parte de la cara, sin embargo, un protector nasal tiene un tamaño mucho más pequeño y cubre solamente la zona de la nariz.

Por lo tanto, si está permitido llevar un protector nasal con mucho mayor motivo está permitido el uso de gafas deportivas, siempre y cuando los materiales utilizados en su fabricación (materiales duros), no impliquen riesgo para la salud no solo del usuario, sino del resto de participantes.

2. INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMA EN LA FBMRMU.

Periódicamente se produce alguna que otra mala interpretación respecto del uso de gafas deportivas.

Con el objeto de dejar claro esta situación hay que recordar que la regla 4:9 establece la prohibición de llevar algunos objetos que puedan ser peligrosos para los jugadores, entre los que incluye, gafas sin bandas protectoras o con monturas sólidas, o cualquier otro objeto que pueda ser peligroso.

Es por tanto que la FBMRMU va a permitir en sus competiciones las gafas con bandas protectoras, con monturas flexibles y bandas elásticas de sujeción sin partes metálicas o duras en su composición.

Para aclarar que gafas están permitidas y cuales no lo están se adjunta documentación gráfica al respecto.

3. CRITERIOS PARA PERMITIR EL USO DE GAFAS DEPORTIVAS EN PARTIDOS.

Las gafas deportivas graduadas de protección ocular deben tener los siguientes requisitos:

Lentes: de policarbonato que se sujetan a la montura a través de una ranura de sujeción, especial para evitar la salida de la lente hacia el interior y lesión la cara o el ojo del deportista.

Almohadillas: ultra blandas que absorben los impactos, haciendo un efecto de amortiguación y protección contra los golpes.

Abertura de ventilación de lentes o monturas, para evitar la formación de vaho y el empañamiento de los cristales; montura de plástico como el propionato, TR90, policarbonato de alta resistencia y amortiguación al impacto.

Banda de sujeción ajustable, desmontable y lavable.

Se recomiendan gafas de protección ocular que cumplan con la normativa europea EN166:2001 y EN:166 American Standards,

1. GAFAS PERMITIDAS POR LA FBMRMU.



1. GAFAS PROHIBIDAS POR LA FBMRMU.



Este tipo de gafas están prohibidas para su uso en la práctica del balonmano, pues son un peligro potencial para el jugador contrario y, especialmente, para el portador.

No se permitirá su uso bajo ningún concepto, ni aunque las mismas presenten una cinta de goma que las sujete a la cabeza, un certificado de la óptica que asegure su dureza para la práctica del deporte, ni ningún otro certificado similar.